



San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31285/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva nota de renuncia del Prof. HECTOR MARIO AGUIRRE, como Docente en el doble cargo MEP (763x2) en el Taller Tecnológico de Carpintería, a partir del 12 de septiembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. HECTOR MARIO AGUIRRE presentó la renuncia a su cargo por Razones Particulares.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 12 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por el **Prof. HECTOR MARIO AGUIRRE**, DNI: 23.680.091, como Docente en el doble cargo MEP (763x2) en el Taller Tecnológico de Carpintería del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0201 2019**

AJ.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.